

Para mayor información:
For more information:

Español



Si vas a Brasil



A tu regreso a México

English



If you go to Brazil



On your return to Mexico

OISA del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Sala E
Tel. 01 (55) 59 05 10 00 Ext. 52170, 52171 y 52173

OISA del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Terminal 2
Tel. 01 (55) 43 13 01 54 o 52

OISA del Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo
Tel. 01 (998) 88 60 138

FUNDAMENTO JURÍDICO

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6, fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3, 6, 7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 3, fracción III y 49 fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como en el "Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Quejas • Denuncias

Órgano Interno de Control en el SENASICA

+52(55) 5905 1000, ext: 51648 +52(55) 3871 8300, ext: 20385

Dudas sobre:

Campañas Fito o Zoonositarias Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

www.gob.mx/sagarpa 01 800 987 9879 www.senasica.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Enfermedades zoonóticas presentes en Brasil...

TRIQUINOSIS/TRIQUINELOSIS. Afecta a mamíferos, principalmente cerdos; el humano la puede adquirir mediante la ingesta de carne con huevecillos del parásito *Trichinella spiralis*; causa diarrea, fiebre, pérdida del apetito y dolor muscular.

LEPTOSPIROSIS. Afecta a bovinos, equinos, caprinos, ovinos, cerdos, cérvidos, cánidos, felinos; puede transmitirse al ser humano directamente o indirectamente por ingesta de agua o alimentos contaminados por la bacteria *Leptospira spp.*; causa fiebre, abortos, fotosensibilidad, vómito, dolor abdominal, diarrea, falta de apetito, debilidad, abatimiento, rigidez y dolor muscular severo.

HIDATIDOSIS/QUISTE HIDATÍDICO. Afecta a bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, cánidos y el hombre; la transmisión se da por la ingesta de huevecillos del parásito *Echinococcus granulosus* presentes en alimentos, agua, suelos contaminados o por contacto directo con los animales enfermos; causan dolor abdominal, náuseas, vómitos, tos crónica, dolor torácico y dificultad para respirar.

ENFERMEDAD DE CHAGAS. Afecta a mamíferos, principalmente perros; se transmite al ser humano a través de la picadura de insectos que contienen el parásito *Trypanosoma cruzi*; causa fiebre, falta de apetito, somnolencia, diarrea, ascitis, pelaje hirsuto y pérdida de peso.

TOXOPLASMOSIS. Afecta a especies carnívoras y omnívoras, en especial ovejas, cabras, y pequeños roedores; se transmite a las personas por ingerir agua y alimentos crudos o poco cocidos que contienen huevecillos del parásito *Toxoplasma gondii* estar en contacto con tierra contaminada, infecciones en los animales son asintomáticas y en el humano causa signos neurológicos y reproductivos.

BRUCELOSIS. Afecta a los bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos, camélidos, perros, rumiantes y a algunos mamíferos marinos; se contagia a las personas por ingerir bacterias de la familia *Brucella*, ya sea por consumir leche y productos lácteos no pasteurizados o por la manipulación de animales infectados; en los animales causa abortos o falta de reproducción y en humanos se presenta fiebre intermitente, cefalea, debilidad, sudor abundante, escalofríos, pérdida de peso, dolor general e infección de órganos como el hígado o el bazo.



zoonótico / zoonosis

enfermedades que se transmiten de animales al humano y viceversa

Plagas y enfermedades presentes en Brasil y ausentes o reglamentadas en México...

en vegetales...



en animales...

Fiebre aftosa
afecta a Bovinos, cerdos, pequeños rumiantes

Peste porcina africana
afecta a cerdos

Fiebre porcina clásica
afecta cerdos



A tu regreso a México...

... declara los productos de origen animal, vegetal, acuícola y pesquero que traigas



Productos de riesgo sujetos a revisión y/o decomiso para destrucción en caso de incumplimiento...



VEGETALES Cualquier vegetal o fruta fresca, planta, flor cortada, semillas, granos, material propagativo

ARTESANÍAS Cualquier producto con material de origen vegetal (heno, paja, palma verde, etc.), y los que contengan semillas en su interior (sonajas) o de origen animal (plumas, etc.)

CARNES Carne fresca, seca, refrigerada, congelada o cocida de cualquier animal, embutidos madurados de cualquier especie de animal

MARISCOS Todos los crustáceos crudos y/o secos (excepto cocidos), así como conchas, ostras y caracoles

PRODUCTOS Y DERIVADOS LÁCTEOS
Leche, quesos, mantequillas

MASCOTAS Perros y gatos ingresan solo con certificado sanitario, vacuna antirrábica y desparasitación (interna y externa)

ANIMALES VIVOS EN GENERAL
Peces, crustáceos y moluscos de ornato, aves canoras, rapaces y de ornato, reptiles y anfibios (previa solicitud y autorización del área normativa)

OTROS Trofeos de caza, pieles sin confeccionar, medicamentos de uso veterinario, tierra, huevo y/o cascarilla, pollo tipo campero y/o rostizado, alimentos de elaboración casera con contenido cárnico de cualquier tipo

PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL

Para ingresar a México con tu mascota...



Deberás tramitar con el oficial de SAGARPA-SENASICA, ubicado dentro de aeropuertos, puertos y fronteras terrestres, un Certificado de importación de tu mascota, quien además realizará una revisión documental e inspección física, para verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Certificado de Salud (original y copia).
2. Tu mascota deberá ingresar en una transportadora o contenedor, limpio y sin cama, los cuales recibirán un tratamiento de desinfección.
3. Podrás ingresar la ración del día de alimento balanceado a granel. En México hay alimentos que cuentan con el Registro y Autorización de SAGARPA-SENASICA.
4. Si envías a tu mascota documentada como carga, verifica los requisitos en la aerolínea de tu elección y los requisitos que establezca el Servicio de Administración Tributaria de México.

Nota:

Si transportas más de tres mascotas u otros animales de compañía, existen más requisitos, consulta la página web para conocerlos.

MASCOTAS (PERROS Y GATOS)

Al regresar a México te recomendamos que...



El equipo utilizado para competencia (remos, bicicletas, canoas, embarcaciones de vela, implementos necesarios en competiciones equinas como: sillas, bridas, fusta, casco, entre otros), debe estar limpio y desinfectado para eliminar cualquier residuo de tierra.

Se debe lavar perfectamente con agua y jabón.

Si el equipo presentara algún residuo al llegar a México, personal de SAGARPA-SENASICA aplicará un desinfectante que no dañará el material y además es amigable con el medio ambiente.

MEDIDAS DE LIMPIEZA DEL EQUIPO DEPORTIVO